

ORD.: N° 0001 /

ANT.: Ingreso Expediente de Solicitud Permiso de Edificación para Salón Comunitario ubicado en la localidad de San Lorenzo de Tarapacá, Comuna de Huara.

MAT.: Informa pago de derechos para obra "Salón Comunitario Junta de Vecinos San Lorenzo de Tarapacá".

IQUIQUE, 05 ENE. 2009

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ

- Me refiero a la presentación de la arquitecto Bernardita Devilat Loustalot, que por encargo de GRUPO TARAPACA Arquitectura PUC, se encuentra tramitando expediente de solicitud de permiso de edificación correspondiente a Proyecto: "Salón Comunitario Junta de Vecinos San Lorenzo de Tarapacá", que a continuación se detalla:

	PROPIETARIO	LOCALIDAD	SUP. VIV	CLASIF.	PRESUPUESTO	MONTO DERECHOS	
						MINVU	I.M.HUARA
1	Oscar Díaz Luza	Tarapacá	70,30 m2	D-3	\$ 9.803.827	\$ 73.529	\$ 73.529
TOTAL						\$ 147.058	

- Revisado el expediente de acuerdo al Art. 11° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, cumplo con informar a usted que el monto total de los derechos asciende a \$147.058 (ciento cuarenta y siete mil cincuenta y ocho pesos) de los cuales el 50%, \$73.529 (setenta y tres mil quinientos veintinueve pesos) se cancelarán en la Municipalidad de Huara y el 50% restante en esta SEREMI.
- La resolución que sanciona el permiso de edificación respectivo, se extenderá una vez que se acredite, con los respectivos boletines de ingresos, el pago de los derechos correspondientes cuyo valor tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2009.

Saluda atentamente a Ud.

ROSA MARIA ALFARO TORRES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

RMAT/MPR

Distribución:

- Destinatario
- **COORDINADORA PROYECTO TARAPACA**
Bernardita Devilat Loustalot (TEL./FAX: 2-2742752)
- Secretaria S.R.M. Iquique
- Departamento D.U.I. (2)
- Oficina de Partes